

¿Quieres publicitarte en Stif-Maister's Blog?

La idea

Con la finalidad de conseguir una publicidad menos "intrusiva" en el contenido nativo del blog, pero a su vez curiosa y atractiva para el lector, lo que supone un beneficio también para la empresa publicitaria, hemos optado por una nueva forma de publicidad, consistente en "banners" cuadrados de 18 x 18 píxeles con una imagen identificativa de la empresa anunciante en su interior, en un intento de crear una nueva publicidad "Low Cost" accesible tanto para grandes empresas como a pequeños emprendedores o administradores de sitios web que quieran tener una pequeña ventana abierta a los lectores del blog.

¿Qué ofrecemos?

Stif-Maister's Blog es un blog personal en el que tienen cabida todos los temas en los que su administrador esté interesado en un momento puntual, intentando desligarse de cualquier temática centrada en la medida de lo posible, de modo aproximado, este blog se sitúa:

- PageRank 3 *
- 20021 Visitas desde Enero de 2009 (más de 2000 visitas mensuales en media)*
- Posición 1916 de Blogs y 136 de Usuarios según Bitacoras.com *
- Posición 14594 de Blogs en Español según Bloguzz.com*
- Authority 14 y Ranking 248068 según Technorati.com*
- 55 lecodes del Feed y 50 oyentes del Podcast según Feedburner *

*Todos estos valores han sido tomados el 1 de Octubre de 2009

Las Condiciones

Nosotros imponemos tanto las tarifas como la duración mínima del acuerdo y las empresas publicitarias que tienen cabida en el proyecto, siendo complicado llegar a acuerdos convincentes en caso de una primera negativa (aunque siempre existe la posibilidad de re-negocio en este supuesto)

1. La tarifa por el espacio, será de 2€ al mes con un plazo mínimo de un mes (entendemos que un mes se comprende desde un día hasta su homologado en el mes siguiente, por ejemplo, si se contrata el servicio el día 5 de febrero, y se hace efectivo el pago el 6 de febrero, se renovará el espacio el 5 de marzo y se cobrará el mes el 6 de marzo, si para entonces no se ha recibido cobro, se procederá a la retirada del espacio y se volverá a activar tan pronto el cobro se haga efectivo)
2. El banner tiene un tamaño estándar de 18 x 18 píxeles, y debe ser facilitado por parte del anunciante, en caso de no disponer de banner, se le puede hacer uno (intentando mantener la estética de la empresa y el logo), con previa sobrecarga al precio original de 4€ al primer mes en el que se comience a usar el servicio (es decir 2€ + 4€), desde ese momento, el banner

pasará a pertenecer a la empresa anunciante, y en caso de contratar el servicio alternadamente no necesitará pagar más esta sobrecarga.

3. Nos reservamos el derecho de aceptar o no ciertas campañas publicitarias, no teniendo cabida (salvo excepciones o re-negocio del espacio) los siguientes tipos de empresa:

- Casinos on-line
- Contenido Pornográfico
- Esoterismo
- Política
- ...(esta lista es susceptible de modificaciones)

Pagos

- El pago de las mensualidades se realizará preferiblemente por PayPal al la dirección que le será proporcionada por correo electrónico, existen vías alternativas que pueden consultarse, pero no son las vías preferentes de pago.
- Se renovará el espacio el día de cobro, y se avisará por correo electrónico, al menos, 1 día antes del día de vencimiento del acuerdo. Dicha comunicación será siempre por correo electrónico.
- Se puede contratar más de un espacio, con la única limitación del tema del blog y condiciones estéticas que le serán comentadas durante las negociaciones previas al comienzo del acuerdo si se considera pertinente, pero usted puede ser todo lo creativo que desee con el número de espacios que alquile.

¿Existe alguna alternativa?

La respuesta es: SI, es posible publicitarse en el Podcast, pero instamos a que las empresas que lo deseen tomen su tiempo en contactar con Podcasts S.L. (<http://podcastssl.com/>) Una cooperativa de Podcasting Española que gestiona toda la publicidad entre más de 60 podcast españoles (en la que se incluye este) con unos targets muy variados.

Si aún así se está interesado única y exclusivamente en el el podcast de este blog, nos ceñimos completamente al formato y modelo de negocio de Podcasts S.L. y habrá que consultarse precios, duración de las cuñas y situación de estas en el podcast, con todas las excepciones que puede haber.

Por otra parte, también se pueden patrocinar artículos, debiendo el anunciante disponer el material necesario para realizar dicho artículo a la dirección física que se le facilitará durante las negociaciones y reservandose el autor el derecho de opinión sobre dicho artículo o servicio.

Vale, quiero seguir adelante, ¿como contacto contigo?

La vía de contacto es única y exclusivamente el correo electrónico, la dirección en la que se gestionarán todas las dudas y se comunicarán los vencimientos de los plazos será:

Stifstifler@gmail.com

Les deseo mucho éxito en sus campañas publicitarias venideras en internet, y agradecerles su tiempo y confianza en este humilde blog.

¡Un cordial saludo!

Alejandro Alcaine Otin

Administrador del Blog: Stif-Maister's Blog

TLF de contacto: +34655280599

*Este blog se reserva el derecho de cancelar y/o cambiar las condiciones de publicidad cuando vea conveniente, avisando de antemano a los posibles afectados.